MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 163/10

Ciudad del Este, 23 de febrero de 2.010

Señores
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
RUC Nº 80026347-2
Telef.: 061 – 580.010
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Ofertas Nº 49/09 - Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Barrio San Isidro, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución IM Nº 5689 de fecha 22/02/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Ing. Francisco J. Giardina Calzadilla
Gerente General
T.I.E. S.A.